



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 039

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-40-03-003-2012-00053-00	VERBAL	HÉCTOR ZULETA VARGAS	APRECIADO DE JESÚS BOTERO Y PERSONAS INDETERMINADAS	NEGAR LA SOLICITUD DE OFICIAR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUGA.	25/04/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2014-00070-00	REORGANIZACIÓN – LIQUIDACIÓN	ÁNGELA PATRICIA RESTREPO CARDONA		APROBAR LAS CUENTAS DEFINITIVAS RENDIDAS POR EL SEÑOR GERMÁN RICARDO ARIAS. ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER.	25/04/2023	VER AUTO
76111-31-03-001-2018-00089-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JAMES ANTONIO SÁNCHEZ CASAS	SOCIEDAD UMAÑA AGUIRRE HERMANOS S.A.S.	APROBAR LA DILIGENCIA DE REMATE PRACTICADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).	25/04/2023	VER AUTO
76111-31-03-001-2018-00089-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JAMES ANTONIO SÁNCHEZ CASAS	SOCIEDAD UMAÑA AGUIRRE HERMANOS S.A.S.	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.	25/04/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00100-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUIS BERNARDO BUITRAGO Y OTRA	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.	25/04/2023	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2023-00024-00	EJECUTIVO (CON TITULO HIPOTECARIO)	BANCOLOMBIA S.A.	DR. ALBERT HOYOS SUAREZ	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA	25/04/2023	
76-111-31-03-001-2023-00029-00	VERBAL	EDWAR ESNEYDER LÓPEZ QUINTERO Y OTROS	DR. JHON JAIRO JARAMILLO MARTÍNEZ	ADMITIR LA DEMANDA VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	25/04/2023	

NÚMERO DE REGISTROS: 07

- Para ver la providencia hacer clic en **VER AUTO**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria